

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN ESPAÑA PTAS. 1'25
 EN EL EXTRANJERO 2'25
 NUMERO SUELTO 0'05
 ATRASADO 0'10

Dirección telegráfica:

DIA—Palma

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
 Al Administrador, Corresponsales y
 en las principales Librerías.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 SAN PEDRO NOLASCO, 7

ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4
 frente la Diputación Provincial

Miedo justificado

Así titula *La Unión Republicana* su artículo de entrada en el número de ayer, en el que resplandece como en todos los suyos, la falta de lógica y sobrada mala fé.

Aparenta el colega creer cándidamente que el partido fusionista valido de la indiferencia de la mayoría de los electores, falseó el censo electoral, se apoderó de la administración municipal y colocó paniaguados, sin comprender que esos á quien tan despiadadamente combate ayer, son sus amigos y aliados, son esos mismos que á la vejez han dado en la manía de meterse á regeneradores, son aquellos que no hace aun muchos meses, suspendieron ayuntamientos por faltas que no habían cometido, y en una palabra, son esos mismos fusionistas que cogidos del brazo de los republicanos lucharon juntos en las elecciones de Diputados á Cortes y mas tarde en las municipales.

No extrañamos que el partido republicano, luche por el triunfo de un ideal que según ellos, es honrado y justo, pero en lo que no podemos mostrarnos conformes es en que sea bueno y santo pactar con esos hombres, que según el colega, tan funestos han resultado para el vecindario de Palma.

Con *La Unión Republicana* sucede muy á menudo verle aplaudir hoy lo que ayer criticaba, encontrar bueno lo que antes parecía rematadamente malo, hasta el extremo de considerar á los señores de la coalición, redimidos de cuantas culpas pudieran haber cometido por el solo hecho de haberse declarado enemigos de La Peña.

Los únicos que en Mallorca á juicio del colega reunen condiciones para encauzar, la administración municipal, que según ellos es funesta, son los que forman parte de ese grupo de ambiciosos que así se llamen antipactistas, así se llamen coaligados, serán siempre unos políticos de historia conocida, serán siempre aquellos mismos que han pasado repetidas veces por el Ayuntamiento y Diputación provincial, sin que de sus bríos y vitalidades nos hayan dejado recuerdo alguno.

No basta mudarse de casaca para convertirse de rondon en regeneradores, no basta cambiar de nombre para que les creamos dotados de aptitudes que no lograron hasta hoy poner de manifiesto, no basta que se unan en apinado grupo los weyeristas, romeristas y sagastinos para que resulte bueno el conjunto, cuando tan malas son las partes que lo forman.

Así pues, mal hablada *Unión*, sepa V. que ni es justificado, ni es miedo lo que puede inspirar á los conservadores y gamacistas, ese partido de la coalición, ya que muy lerdos han de ser los que no comprendan, que á no tardar rodarán desprestigiados por su propia ineptitud esos que hoy prometen enmendar y cambiar todo lo existente.

Extranjero

Una victoria de la ciencia.—El steamer *Ermack*.—Sus futuros servicios en el Báltico.—El impuesto sobre los vinos en Inglaterra.—Debates y transacciones en el seno del Gabinete.—Cuestión terminada.—Las conferencias de El Haya.—Una exposición de Agricultura en el Transvaal.

La ciencia ha conseguido una gran victoria, que ha llenado de júbilo á San Peterburgo, á Constadt y, en general, á todos los puertos del Báltico. El steamer *Ermack*, construido en Inglaterra según los planos del Almirante Mikaroff, ha llegado á la rada de Constadt, después de abrirse paso á través de los hielos. Desde allí ha ido á Revel, habiendo conseguido abrir con su tejente proa un canal á través de los densos témpanos, logrando por tal manera que varios buques encontraren el mar libre. El *Ermack* volverá durante el verano al mar de Kara, y si en él puede navegar tan fácilmente como lo ha hecho en medio de los obstáculos que cerraban los puertos del Báltico, avizará hácia el Norte con

dirección á la tierra de Francisco José. Si el experimento resulta concluyente, bien puede asegurarse que en no lejana fecha intentará resolver la cuestión del Polo Norte con grandes probabilidades de éxito.

Por de pronto; prestará en el Báltico inapreciables servicios. Los puertos quedarán abiertos todo el año á pesar de los hielos; las transacciones marítimas serán posibles con buenos buques de vapor; por último, y este punto es de capital importancia, los buques de guerra no se verán obligados á permanecer inactivos durante varios meses. Bien puede asegurarse que la ciencia ha conseguido una gran victoria.

Tras de un extenso debate relativo á las solicitudes de los agentes de las colonias con objeto de que se exceptúen del pago del aumento proyectado sobre el impuesto que hoy pagan los vinos que se importan á Inglaterra, el Ministro de Hacienda, teniendo en cuenta las poderosas razones que para la dicha exención se alegan, ha reconocido que efectivamente, el aumento de seis peniques por galón, al impuesto que ya pagan, gravará en mucho los vinos ligeros; y ya que no pueda consentir el establecimiento de impuestos diferenciales, por ser contrario al sistema de recaudación idólos, propone aun á riesgo de alterar los cálculos del presupuesto de ingresos, que como los vinos australianos tienen menos de 30 grados, el aumento referido sea solo de tres peniques para los vinos de escala alcohólica inferior.

Después de una larga discusión se aprobó una enmienda presentada por el Ministro, por virtud de la cual quedó acordado que el impuesto total que en lo sucesivo pagarán los vinos ligeros, será el de un chelín tres peniques por galón.

Por la adopción de las anteriores reformas se ve claramente que ha habido grandes transacciones en el seno del Gabinete, pues Chamberlain debia defender las aspiraciones de las colonias de Australia; y el mismo ministro de Hacienda declaró en el curso del debate que cuando la federación sea un hecho consumado, será recibida muy bien por el Gobierno cualquier proposición que tienda á establecer la libertad de comercio con las colonias. Debe sin embargo, reconocerse que sus condiciones son contrarias á las tarifas diferenciales, sometiendo á un recargo igual á todas las procedencias.

El asunto de los vinos puede considerarse como definitivamente resuelto, pues la Cámara de los Lores podrá tan solo rechazar la totalidad del proyecto de ingresos, para modificarlos carece de facultades.

Con el objeto de prevenir que se traten en las conferencias de El Haya cuestiones no comprendidas en el programa redactado por el Gabinete ruso, se ha tomado un acuerdo, en virtud del cual no serán aceptadas ningunas comunicaciones dirigidas á la Asamblea por asociaciones políticas. También serán desechadas las proposiciones de los Gobiernos que tiendan á discutir la situación interior de otros países.

Las anteriores medidas obedecen, sin duda alguna, á las probabilidades de que quiera discutirse la situación política de los finlandeses y de los israelitas de Rusia.

Se ha inaugurado en Pretoria, capital del Transvaal, una Exposición agrícola. El Presidente, Kúger, pronunció el discurso de rúbrica en tales circunstancias. Para nada habló de política, si bien hizo observar el hecho de que muchos nialanderos reclamaban la libertad de que gozan los transvalianos, mas sin querer aceptar las cargas que pesan sobre los ciudadanos del Transvaal. También habló el general Joubert, excitando al pueblo transvaliano á sostener al Gobierno y á procurar por todos los medios posibles que la República de Transvaal se encuentre dignamente representada en la Exposición de París.

El cabo Botas y el sargento Sarroca

Muy reciente está el hecho, vivísima impresión produjo en la opinión pública, y esto nos exime de tener que dar pormenores al serenos necesario ahora evocar su recuerdo.

El cabo de la guardia civil Tomás Botas, que de tan triste celebridad goza por lo de Montjuich, torturó, en unión del sargento Manuel Sarroca, al obrero Francisco Olive, en la casa-cuartel que el mencionado cuerpo tiene en el Clot. El atropello fué cometido con las circunstancias más agravantes, dando muestra los torturadores de refinada crueldad, de aquí la honda indignación que produjo en todas las personas honradas y el vivo clamoreo que se levantó en toda la Península.

Hechas las pesquisas preliminares por orden del teniente coronel D. José Canut, jefe de la comandancia de la guardia civil, dispuso el mismo la inmediata formación de sumaria, confiando al capitán don Antonio Gutierrez el cargo de juez instructor. Y con tanta premura procedió éste en el desempeño de su cometido, que á los pocos días,

terminada ya la sumaria, pudo ya remitirse á la Capitanía general, para que se cumplimentasen los trámites prescritos por la ley procesal del Ejército.

Los datos adquiridos acerca de la marcha de las actuaciones, y á los que oportunamente dimos publicidad, hicieron entrever que no el carácter de mera falta, sino el de verdadero delito, revestía uno de los hechos que motivó la sumaria. De falta se podría calificar el que en vez de concretarse el cabo Botas y el sargento Sarroca á poner al obrero Olive á disposición de las autoridades competentes, como está prescrito en la cartilla y el reglamento porque la guardia civil se rige, efectuasen diligencias que no les competían. Al igual que esta usurpación de atribuciones, calificábase también debidamente como falta el hecho de que Botas y su compañero hubiesen dejado en libertad al detenido sin transmitir á sus superiores el correspondiente parte, en contravención á las reglas á que deben atenderse los individuos y clases de la guardia civil. Pero en cuanto al hecho de haber Botas y Sarroca empleado un verdadero instrumento de tortura, martirizando con él al obrero Olive, esto todo bicho viviente lo interpretó no como mera falta, sino como delito, y lo que es peor, con numerosas circunstancias agravantes. Nosotros preciamos las siguientes, todas ellas previstas en el Código penal.

Prevalerse del carácter público que tenían los culpables. Abusar de superioridad. Emplear medios que imposibilitaban la defensa. Aumentar deliberada é inhumanamente el dolor del ofendido. Emplear medios ó hacer que concurriesen circunstancias que añadían la ignominia á los efectos propios del delito. Ejecutar el hecho con auxilio de gente armada ó de personas que felicitaban ó proporcionaban la impunidad. Y obrar con premeditación conocida.

El Código de Justicia Militar vigente, en su artículo 233 dice textualmente lo que sigue: «Serán castigados con la pena de cadena perpetua á muerte, previa degradación, los militares que, prescindiendo de la obediencia á sus jefes, incendien y destruyan edificios ú otras propiedades, saquen á los habitantes de los pueblos ó caseríos, ó cometan actos de violación en las personas.

A los promovedores y al de mayor empleo, les será impuesta siempre la pena de muerte.»

Véase, empero, lo que ha sucedido. La sumaria instruida por el capitán Gutierrez ha pasado al cuartel de la guardia civil, procedente de la Capitanía general. No ha sido dicha causa elevada á plenario porque lo que ocurrió en la casa-cuartel de la guardia civil del Clot se ha considerado solo constitutivo de falta grave. En su virtud, el general Despujol, como primera autoridad judicial militar del distrito, ha impuesto SEIS MESES de arresto al sargento Manuel Sarroca y CUATRO MESES de igual pena al cabo Tomás Botas. Como complemento dícese que se dirigirá á la guardia civil una circular por la que se prohibirá terminantemente que los individuos de dicho cuerpo apliquen á los presos otros instrumentos que los reglamentarios.

¡Puede darse, pues, por satisfecha la vindicta pública!!

El centenario de la vacuna

El mundo médico de Viena se prepara á celebrar el centenario de la primera vacuna en aquella ciudad, y, en general, en el continente de Europa.

El doctor Juan Chevalier de Carro, natural Génova, que estudió Medicina en Edimburgo hizo amistad con Jenner, y, al establecerse en Viena, recibió de él, en Mayo de 1799, la primera vacuna, con la cual vacunó á sus hijos mayores, que después le ayudaron á extender el uso del nuevo medio preventivo.

El archiduque Carlos, en 1803, recomendó al ministerio de la Guerra la introducción de la vacuna en el ejército.

El doctor de Carro había mandado la linfa producida en el mismo Viena á Grecia y Turquía, Combay, Ceyland y Sumatra en ingeniosos paquetes, que sus contemporáneos le han atribuido; pero, de todos modos, él fué el primero en propagar el descubrimiento de Jenner y en introducir la vacuna en todos los países de Oriente.

El árbol más grande de Francia

Hace pocos días, una Comisión especialmente nombrada por el ministro del Interior, se reunía en París al rededor de un árbol, para dictaminar acerca de su estado de salud.

Trátase de un ejemplar, notable por su edad y por su elevación, que hacen de él «el árbol más hermoso de Francia, y Quizás de Europa», según la opinión de M. Rivet, profesor de Selvicultura del Instituto agronómico francés, y miembro de la Comisión y aludida.

El árbol es un olmo que se eleva en el patio de honor del Instituto de Sedomudos, en la calle de Saint Jacques.

El tronco tiene junto al suelo una circunferencia de seis metros, y su copa, esbeltísima mide 45 metros de altura.

A fines de este invierno pasado, el Director del Instituto temió por la salud del olmo centenario, y promovió la «consulta de facultativos que acaba de celebrarse, y cuyo dictamen es el de que el olmo puede seguir dejando acariciar sus verdes hojas por la brisa, y conserva fuerza para resistir aún los huracanes, aunque sometido á un tratamiento especial.

El árbol de que hablamos fué plantado donde hoy se halla por unos monjes bretones, los benedictinos de Saint Magloire, hace la friolera de trescientos años, cuando tomaron posesión de una propiedad que se les concedió; en compensación de la que Catalina de Médicis les había arrebatado, para fundar un convento de Arrepentidas.

La revolución destruyó el convento de benedictinos; pero dejó en pie el olmo histórico, ya secular dos veces

Por telégrafo

(De la Agencia Expres)

Americanos á Joló.—Exposición de Bellas Artes.

Madrid 19, 3'45 m.

La Compañía Trasatlántica ha recibido un telegrama de Manila manifestando que el vapor *Alfonso XIII* que ha salido para Joló conduce 700 individuos de tropa americanos para sustituir á la guarnición española de dicho punto.

En la Exposición de Bellas Artes no ha sido adjudicada como premio á ninguna obra la medalla de honor.

Meeting.—Cuarentenas

Madrid 19, 3'45 m.

El día primero de Junio próximo se verificará un gran meeting para pedir al Gobierno la revisión del proceso de Montjuich.

La Gaceta publica una disposición declarando súcias las procedencias de Grand-Bassam por haberse presentado la fiebre amarilla en dicho punto.

Consejo de Ministros

Madrid 19, 3'45 m.

En el Consejo que ayer celebraron los Ministros presidido por S. M. la Reina pronunció un discurso el señor Silvela acerca de las últimas elecciones manifestando que no obtuvieron triunfo los republicanos, puesto que el número de concejales que dicho partido ha conseguido sacar, es menor que el obtenido por otras clases productoras que por lo mismo que están alejadas de los republicanos dan más fuerza á las actuales instituciones.

Dijo también el señor Silvela que la cuestión financiera se estudiará seriamente por el Gobierno, y que los sucesos de Valladolid, aunque desagradables no tuvieron las alarmantes proporciones que se les atribuyó.

Prometió que se depuraría lo acontecido en Montjuich, para castigar á los culpables, si los hay ó desvanecer el fantasma si no existen.

El Ministro de la Guerra manifestó que ha insistido por tres veces para que los americanos vayan á salvar á los de Balér, puesto que para ello nada podemos hacer los españoles.

Se concedió la gran cruz de San Hermenegildo al general Espeleta.

Bolsa

Madrid 18, 4 t.

Interior.	63'00
Exterior.	69'85
Amortizable.	72'40
Cubas 1886.	66'50
Cubas 1890.	57'45
Banco de España.	413'00
Tabacos.	271'00
Francos.	19'10
Libras.	80'00

Casi monólogo

Estábamos solos. Ella enfrente de mí, proveedora, incitante, brindándome en silencio sus espléndidos dotes; su perfume que hacía estremecer mis nervios con avarienta voluptuosidad; sus tonos de color, que excitaban en mí el ansia de acercar los labios é ir absorbiendo entre pausas, prolongadoras del deleite, la esencia de su vida, que yo y nadie más que yo tenía derecho á poseer; su alma, que transparentaba bullielosa y enérgica al través de los múltiples y artísticos estremecimientos que la agitaban cuando ni mano se alzaba por encima de la mesa para tocar la muselina protectora que la envolvía; toda ella, en fin, porque de toda ella necesitaba mi espíritu fatigado y entristecido por esta lucha que, llamándose existencia, eleva el fastidio á la categoría de imposición.

Mo era posible resistir más; su virginidad esplendorosa me atraía, y á trueque de merecer fama de libertino, extendí el brazo, la oñí con mi mano temblorosa de deseos, y oprimíudola carísimamente, la levanté del lado que ocupaba con lentitud mimosa, elevándola despacio, muy despacio, hasta que la puse cerca de mi boca y dejé extasiarse la mirada en sus matices de oro, sobre los cuales se quebraban, descomponiéndose en mil y mil luminosas facetas los rayos del sol que se introducían de contrabando por la entreabierta ventana de aquel cuartucho miserable.

Porque era una copa de Jerez la que yo tenía en la mano, la que excitaba los apetitos de mi carne: la que reflexiándose en mis pupilas con sus cambiantes de oro y sus reverberaciones de ámbar, excitaba las fibras todas de mi organismo, anunciándoles placeres y alegrías entrevistas por mí en el fondo trasparente de la copa, cuyo límpido cristal acariciaba con los dedos. Mi corazón, henchido de penas, hallábase necesitado de aventuras, y el Jerez podía proporcionármelas. ¿Artificiales? puede; y ¿qué importa? ¿Acaso las que tomamos por verdaderas lo son?

Eso dicen algunos, pero yo no lo creo; he visto desvanecerse tantas dichas que me ofrecieron como eternas, tantos afectos que me aseguraron por incalculables, tantos placeres que vendieron por infinitos, que desde hace algunos años, posteriores á los que necesité para volverme viejo, siendo joven aún, considero todo cuanto se ha dado en llamar felicidades humanas como una embriaguez que perturba un instante y se aleja en seguida, sin marcar otras huellas de su paso que las amarguras del recuerdo. Entre ellas y las que el vino proporciona, ¿qué diferencia existe? Ninguna! Borracheras son estas, borracheras son también aquellas; cuando terminan las segundas, dejan mal gusto en el paladar; cuando concluyen las primeras, imprimen un dejo amargo en el alma; he aquí lo que resta. Sedimentos alcohólicos en el estómago, memorias dolorosas en el cerebro; esto es todo, con una diferencia: de una borrachera sola no queda rastro; y un desengaño lo grava tan hondo que no puede borrarse nunca.

Yo estaba muy triste, ya lo dije antes; pero las repeticiones son tan naturales cuando se trata de Jerez, que bien pueden permitirse á mí las que cometa en este artículo. Estaba muy triste y érame preciso disipar la tristeza con aquel líquido delicioso, que á semejanza de la Eucaristía (permitaseme la irreverencia), da vida al cuerpo y al alma si le conviene.

Acercué, pues, la copa á mis labios y fuí vaciando su contenido con premeditada pereza, afanoso de que mi paladar lo saborease íntegro, sin desperdiciar nada absolutamente; y así fué pasando el Jerez por mi garganta codiciosa, extendiéndose luego por mis venas, viviendo mi sangre, sacudiendo mis nervios y elevando á mi cerebro sus locos vapores para ofrecerle un panorama digno por su belleza de producir envidia y afán de imitarlo al más célebre paisajista que maneje pinceles en el mundo.

Como evocada por el conjuro mágico de una hechicera, surgió de entre aquellos vapores que danzaban por el interior de mi cabeza la imagen hermosa de Andalucía, con su cielo de tonos fuertes iluminado por un sol ardiente y testarudo; con sus campiñas verdes, emaltadas de troncos morenos y de arenas ríjizas; con sus ríos que se deslizan entre esñas y juncos, más que secudidos, acariciados por un viento juguetón y cobarde; con sus altas montañas á cuyas faldas se abren las tiernas y olorosas flores del naranjo, mientras sobre su cima se extiende y brilla la cegadora blancura de perpétuas nieves; con sus pájaros, que cantan sobre las frondosas ramas de los árboles, y con sus hombres, que entonan sus penas á los acordes melancólicos de la guitarra; con sus ricas, con sus claveler, con sus jazmines y con sus violetas que adornan y perfuman aquellos penales sin término ni orden; y con sus mujeres, cubiertas por vestidos de vivos colores pálidos, esñadores y voluptuosos, que enamoran con el resplandor combio de sus pupilas y seducen con el pliegue lascivo de sus labios cuando sonrían.

Todo esto apareció delante de mis ojos, abocetado por una copa de Jerez, y hubo un momento, breve, y con esto excuso decir que feliz, durante el cual olvidé mis penas, mis angustias, el ansia infructuoso que consume y mata á cuantos vivimos la vida de la inteligencia en Madrid, para gozar de todos aquellos placeres y recorrer con el pensamiento aquellas campos llenos de aroma y aquel cielo plebético de luz; para recrear mi oído con aquellos cantares henchidos de poesía y de pasión y extasiarme con las poéticas figuras de aquellas mujeres, conchuidas exprésas para el placer, vírgenes esñadas por los poetas árabes y convertidas en realidad por la bondad y pródiga madre Naturaleza.

Tras de la primera copa, vino la segunda, y después la tercera, y luego otra y otra, hasta que rendido mi cuerpo, atargado mi pensamiento y deshecho mi espíritu, caí de bucos sobre la mesa, empujando con mi cabeza la copa verde, que se rompió en vasijas y designadas pedrezas al chocar contra el suelo desnudo de la estancia.

Cuando desperté estaba sólo; la melancólica luz

del crepúsculo penetraba por la ventana á medio cerrar; de tantas encantadoras imágenes no restaba más que un vaso roto, una botella vacía, una mesa desequilibrada y una pared llena de costurones y remiendos como la cara de un viejo.

¿Qué fué aquello? Una borrachera para los que sólo ven la parte exterior de los sucesos, una defensa contra el destino para los que saben mirar dentro del alma; un poco de alegría con que endulzar las amarguras de mi existencia.

Alegría desaparecida, es cierto, pero que me es sumamente fácil resucitar.

¡Ojalá fuera tan fácil resucitar otras que han muerto para siempre y que hieren mi corazón con su memoria, como hirieron mi mano, al recogerlos, los cristales de la copa, donde brillaban pocas horas antes los dorados matices del Jerez!

J. Dicenta.

Mercado

Inca

El mercado celebrado antayer se vió bastante animado, rigiendo los precios siguientes:

- Almendrón, á 85'00 pesetas el quintal.
- Trigo, de 17'50 á 18'50 id. la cuartera.
- Cebada del país, á 8'00 id.
- Avena del país, á 7'00 id.
- Id. forastera, á 6'00 id.
- Garbanzos, á 20'00 id.
- Maiz, á 15'00 id.
- Habichuelas (confits), á 32'00 id.
- Id. blancas, á 34'00 id.
- Fríjoles, á 30'00 id.
- Habas para cocer, á 18'00 id.
- Id. ordinarias, á 17'00 id.
- Id. para ganados, á 15'00 id.
- Higos pasos, de á 8'00 el quintal.
- Azafrán, á 8'50 id. la onza.

A los infractores

El Sr. Gobernador de esta provincia publica en el *Boletín Oficial* de ayer la siguiente circular encaminada á reprimir los abusos que vienen cometiéndose por parte de los cazadores.

Dice así:

Han llamado mi atención los punibles abusos que se cometen contra la ley de caza. Todas las prescripciones referentes á la caza de liebres y conejos, animales muy perjudiciales á la agricultura, se cumplen con la mayor escrupulosidad y la guardia civil denuncia continuamente sin contemplación de ningún género todas las infracciones para que los Sres. Jueces municipales impengan á los infractores las penas á que según la ley se han hecho acreedores. No sucede lo mismo con otras disposiciones, quizá las más importantes de la misma ley, que se dejan absolutamente relegadas al olvido.

El artículo 17 prohíbe terminantemente la caza de aves insectívoras en cualquiera época del año, por el beneficio que reportan á la agricultura, y sin embargo, como si esta prescripción fuese letra muerta, no sólo se persiguen y cazan los pájaros en todo tiempo, sino que los infractores cometen este abuso en presencia de las autoridades y agentes encargados de hacer cumplir la ley, y se ceban en la persecución de las aves útiles con tal encarnizamiento que parece han resuelto y casi conseguido su completo exterminio.

De Palma como los demás pueblos de la provincia salen, especialmente en los días festivos, centenares de cazadores que con ligas, redes, lezos, reclamos y todo género de aparatos de destrucción, van acabando con los verdaderos aliados del agricultor; completa este enjambre devastador la travesura pueril que durante la época de la cría destruye infinidad de nidos con sus polladas ó huevos.

El artículo 25 de la citada ley prohíbe la circulación y venta de caza y de pájaros muertos durante la temporada de veda, y como la veda es ilimitada en cuanto se refiere á los pájaros está siempre prohibida su circulación y venta mientras no sean aves de paso: más no por eso deja de ser extraordinario el comercio que de ellos se hace en plazas, mercados y casas particulares, y semanalmente hay gran exportación para la península.

Es tanta y tan antigua en esta provincia la caza de los pájaros, obreros económicos é irremplazables de la agricultura que destruyen las numerosas colonias de insectos dañinos y voraces que poniendo á contribución todos los frutos de la tierra arrebatan el diezmo, cuando no toda la cosecha, á las esperanzas del cultivador. El hombre es impotente para destruir los insectos por presentarse éstos en número infinito, por su pequeño volumen, por ocultarse bajo las hojas y cortezas de los árboles y arbustos, en el interior de su tronco y hasta en los mismos frutos, ejerciendo en todas partes su devastadora influencia; pero las aves por su instinto los persiguen en todas sus escondrijos, los descubren hasta en las resquebrajaduras de las cortizas, en las paredes, en la tierra y en todas las trincheras insuperables para el hombre; les atacan y destruyen en el estado de huevo, de larva, de crisálida y de insecto, cumpliendo de este modo los designios de la Providencia que las ha dotado de instinto y organización especial para desempeñar tan importantes funciones y contribuir de este modo al equilibrio entre todos los seres vivos de la creación.

Muchas de nuestras comarcas empiezan á verse completamente privadas de la labor eficaz y diligente de estos seres auxiliares del agricultor, y un clamor general se levanta en muchas regiones de esta isla al ver que las innumerables avicellas que llevaban á los campos agredible esparcimiento al par que les beneficiaba de su trabajo, han sido reemplazadas por miriadas de insectos destructores que merman acabar con todos los elementos de la producción agrícola.

La pirala de la vid, voráz colaborador de la filoxera, ha tomado tal incremento en algunas comarcas y son tales sus estragos, que los desesperados viticultores buscan y no encuentran decisivos

medios para combatirla; así como existe la pirala de la vid, hay la de la encina, la del ciruelo, del peral y el manzano y de casi todos los árboles y arbustos. La manutención de las larvas de tan terrible lepidóptero cuesta á la agricultura muchísimos millones que los pájaros le hubiesen ahorrados.

Cuando las naciones cultas se imponen los mayores sacrificios para aclimatar y proteger las aves insectívoras, nosotros que nos vemos favorecidos por muchas, é importantes especies, no debemos consentir su pernicioso é injustificable destrucción. Atento por deber y por vocación á todo cuanto se refiere á la protección y fomento de la agricultura, fuente primordial de todas las riquezas, no he de escasear mis medios de acción para impedir un abuso que, á más de los inmensos perjuicios que causa, cede en desprestigio de los pueblos cultos.

Con este objeto he creído conveniente recordar algunas disposiciones de la ley de caza de 10 Enero de 1879 para que teniéndolas presentes la Guardia civil y todos los agentes de mi autoridad, denuncien y entreguen sin contemplación alguna á sus infractores á los respectivos Señores Jueces municipales á quienes compete la aplicación de los debidos correctivos con arreglo á la propia ley; cuyas disposiciones son las siguientes:

- 1.º Todo el que se encuentre cazando con liga, red, reclamo ó cualquiera otro artificio, será castigado con la pérdida de las armas ó aparato de que se vale, y la pérdida de la caza á tenor de lo prevenido en los artículos 44 y 47 de la ley; como también con la multa á que se refiere el art. 48.
- 2.º Cualquiera infractor que no esté provisto de la correspondiente licencia de caza, será castigado con arreglo á la ley, sin perjuicio de sufrir además las penas señaladas en el artículo anterior.
- 3.º El que destruya los nidos de las aves útiles será castigado con las penas que marca el art. 51.
- 4.º Los padres, tutores y amos de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente de las infracciones que cometan los que estén bajo su poder.

5.º Está prohibida la venta de pájaros vivos ó muertos en todo tiempo, así en las plazas públicas como en las casas particulares. Si los pájaros estuviesen vivos se les dará libertad en donde quiera que se les encuentre y si estuviesen muertos ó imposibilitados para el vuelo, se repartirán del modo que previene el art. 44 de la ley.

6.º Se prohíbe la exportación de pájaros para la península, á cuyo fin los Sres. Jefes de Aduanas, Empresas de consumos, ferrocarriles y otros transportes cuidarán de denunciar toda infracción.

7.º Se exceptúan de las disposiciones anteriores, los torcos, estorninos y demás aves de paso, cuya caza y comercio se haga con arreglo á las disposiciones que marca la ley.

Recomiendo muy especialmente al benemérito cuerpo de la G. C. que es la encargada de ejercer vigilancia en los campos y despoblado y cuyo celo es tan generalmente reconocido, que lo redoble si es preciso para conseguir que la citada ley sea respetada y cumplida con igual rigor en todas las disposiciones que de ella emanan.

Los Alcaldes darán la mayor publicidad á las precedentes disposiciones, esperando de su ilustración y celo cooperarán al mismo beneficioso objeto, comunicando á los dependientes de su autoridad las órdenes más enérgicas para que impidan por todos los medios la persecución y caza de los pájaros y entreguen á los infractores á los señores Jueces municipales; teniendo presente que si llevados de su amor á la agricultura contribuyen á estirpar de raíz tan antiguo como pernicioso abuso, les cabrá la satisfacción de haber prestado un importantísimo servicio á este país, que hoy más que nunca necesita del concurso de todos los buenos patriotas.

Palma 17 de Mayo de 1899.—El Gobernador, Rafael Alvarez S. reix.

En la Audiencia

Para mañana á las diez y media de la misma está señalada la vista, ante la sala de justicia de esta Audiencia, de los autos procedentes del Juzgado de esta ciudad, que sigue D. Juan Coll contra don Jaime Moncada.

Los abogados D. José Socías y D. José Alcover sostendrán las pretensiones de sus partes respectivas.

Del muelle

El movimiento ocurrido en nuestro puerto durante el día de hoy ha sido el siguiente:

Por la mañana á las seis fondó el vapor inglés *Valencia* procedente de Cardiff, en 9 días de navegación, conduciendo un cargamento de carbón mineral para la *Isla de Martima*.

A las once fondó el vapor *Unión* procedente de Valencia é Ibiza, con la correspondencia y 16 pasajeros, figurando entre ellos 4 corrigidos custodios por dos parejas de la guardia civil, y la primera triple Ste. Juana Benítez, que tiene que actuar en el teatro de la calle del Conquistador.

Entre la carga de que ha sido portador dicho buque figuran en 631 sacos de arroz, 61 de avena, 67 cajas de almídon, 55 bultos de licores, 17 bultos de cordones, 28 sacos de patatas, 110 fardos de cortidos y otros efectos.

También ha fondado procedente de Argel en 2 días de navegación el laúd *San Antonio* (s) *Pamellito* conduciendo dos pasajeros y variada carga.

A las doce menos cuarto también fondó el vaporcito correo *Cabrera* procedente de la isla de su nombre.

Salidas: A las nueve de la mañana lo ha efectuado el vapor sueco *Kepler* con destino á Setunbal puerto de Portugal, después de haber desembarcado en nuestro puerto un cargamento de madera.

Pocos momentos después también se ha hecho á la mar el vapor de la compañía *Arrendaria Salvador* con el objeto de practicar un crucero por la costa.

A las seis de la tarde también ha salido con

destino á Barcelona, el vapor *Lulio* llevándose numeroso pasaje y variada carga.

Por telegrama que ha recibido la empresa de vapores La Unión Comercial, sabemos que el vapor *Palma* ha llegado á Barcelona á las siete de esta mañana sin novedad.

Esta próxima semana es esperado en este puerto otro vapor inglés que conduce un cargamento de carbón mineral.

Basura

Pobre Isabel, enferma, deshonrada, apurada la copa del placer, á la aldea volviste ¡desgraciada!

dónde tu pobre madre te dió el ser. A la aldea feliz en donde ignoran las páginas livianas de tu historia,

dónde los manes de tus padres moran, dónde tu infancia insulta su memoria. Pero nadie lo sabe y cual la rosa que aún después de arrancada vierte aroma, aún después de tu infancia eres hermosa; Eres hermosa si, te crees pura y de ti se enamora un basurero, ¡infeliz! no conoce más basura que la que guarda el sucio estercolero.

Ya todo está arreglado y te dió cita para unirse contigo y ser tu esposo; delante de tu altar ¡Virgen bendita! se comete este crimen horroroso. ¡Oh poder del destino, horrible arcano, nunca, el pobre, tocó tanta basura como en la iglesia al estrechar tu mano!

FERNANDO POU.

Despedida

St. Dr. de EL DÍA.

Siento pena y me hallo verdaderamente contristada, al tener que abandonar ese hermoso pedazo de tierra en la que tantas atenciones, inmerecidamente, he recibido.

Compromisos inexcusables con la empresa del Teatro *Maravillas* de Madrid, me obligan á salir esta tarde misma y cuando creía estar aun algunos días en Palma.

En la imposibilidad de despedirme de las muchísimas personas que con su amistad me honraron, de los periodistas que tan condescendientes fueron conmigo, y del público en general, acudo á V. para que desde las columnas de su periódico lo haga en mi nombre.

Alirme digo ¡hasta luego! ya que por algo que aquí... me dejo, vendré á la primera ocasión que para ello se me presente.

Gracise mil de su esñima. q. b. s. m.

Blanca Matras y Aizquierbe

A bordo del *Lulio*—19 de Mayo de 1899.

Por telégrafo

(De la Agencia Expres)

Desórdenes en Alemania

Madrid 19, 11 m.

Dos despachos que se reciben de Constantinopla, aruncian que han vuelto á reproducirse los desórdenes en Veriki.

Una mujer servía ha sido muerta por los alborotadores.

Los albaneses saquearon una aldea, cometiéndola toda clase de tropelías.

Más de doscientas personas están sin asilo.

El gobierno turco ha enviado tropas para restablecer el orden.

De China

Madrid 19, 11 m.

Un despacho de Pekin que publica el *«Daily Telegraph»*, anuncia que el gobierno chino ha desestimado la petición de Rusia oponiéndose al enlace de las líneas férreas del imperio con las de las posiciones rusas en Asia.

El fundamento de esta negativa se apoya en que accediendo á dichas concesiones sobrevendrían reclamaciones de Inglaterra.

El Emperador ha publicado un decreto importante que consta de cinco artículos.

En él se reconoce la religión católica en todo el imperio y se concede un grado oficial á todos los misioneros de dicha religión que en lo sucesivo estarán consideradas como los mandarines.

En virtud del referido decreto queda reconocido el protectorado francés con todos sus privilegios.

Francisco Sarcoy

Madrid 19, 11 m.

A consecuencia de un catarro gripal ha fallecido el eminente crítico francés Francisco Sarcoy á los setenta y un años de edad.

Ecos políticos

La base del triunfo obtenido en las elecciones municipales por los republicanos y demás *golfos de la política*, como califica á la coalición uno que no conoce ni respeta cuanto á política trasciende, se debe en primer lugar, y esto lo confiesan los favorecidos con la investidura concejil, á la masa neutra; y eso precisamente constituye para los de la coalición el triunfo moral de las últimas elecciones.

Masa, es sinónimo de inconsciencia, neutro, es lo infecundo, lo que no tiene sexo; pues bien, si, realmente es á la masa neutra, á lo inconsciente, á lo no sexual á quien deben el triunfo los coaligados y eso supone un gran triunfo moral; es todo un programa para esos ediles á quienes ha elegido para administradores del pro-comun la libérrima y valiosa voluntad de la masa neutra, la que pocos días antes de las elecciones reclamaba para sentarse en los sillones de la casa de la villa á dos factores principalísimos de la vida nacional; á las clases productora y contributiva y ahora vota como regeneradores á los políticos más *avanzados*, en todos los sentidos que pueda darse á esta palabra.

Cánovas, reconocido como primer estadista por los de la coalición, no crea en la masa neutra é hizo siempre caso omiso de ella en todas sus manifestaciones políticas.

Mañé y Flaquer, escritor concienzudo y político mesurado y de claro talento, escribe: «al egoísmo imprevisor de la masa neutra se debe la propagación del socialismo y la inmoralidad administrativa».

¡Inmoralidad administrativa! ¡Triunfo de la coalición!

Esas son las manifestaciones prácticas de la masa neutra, diosa idolatrada por los incautos, hetaira á quien festejan los de la coalición con promesas y halagos de incumplimiento manifiesto.

Ya es un hecho y para nadie puede ser un secreto que el secretario del Ayuntamiento D. Guillermo Roca ha presentado la dimisión de su cargo, cuya conducta aplaudimos sin reservas ni miramientos de ninguna especie.

Ha hecho perfectísimamente bien el señor Roca dejando el paso franco á esos que con pujos de regeneradores, quieren tomar asiento en la casa de la villa, y es más, no podía ni debía el celoso é inteligente secretario desempeñar un cargo que entendemos debe ocupar quien goce de la absoluta confianza de la corporación.

Así libres los concejales de la coalición de la presencia del señor Roca, podrán con entera libertad revolver legajos y papeles, estudiar detenidamente cuantos asuntos merecieron hasta hoy las más acerbas censuras que se basaron siempre en argumentos y razones que inspiró el espíritu de bandería, no la convicción de que se hubiera dejado de cumplir con lo justo y legal.

Con verdadera curiosidad, y es más, con creciente impaciencia esperamos llegue el momento de esa prometida fiscalización que á la par que de honrosa justificación á los que encarnadamente se han visto combatidos, servirá de dolorosa expiación á los que con su tradicional inquina ni respetaron honras que fueron y serán siempre intachables, ni retrocedieron jamás ni ante la injuria ni ante la calumnia, cuando una y otra no se vieron acompañadas por la palabra grosera y el soez insulto.

¡Adelante y á dimitir! que nada tan simpático, ni nada resulta tan grande como las actitudes claras y definidas máxime cuando á estas las inspira la conciencia del deber cumplido.

Apenas conocida la resolución inquebrantable del Sr. Roca en presentar la dimisión como secretario del Ayuntamiento se han puesto en movimiento todas las influencias y aldabas entre una turba verdaderamente numerosa de aspirantes á ocupar plaza tan codiciada.

De los que sin duda reúnen más probabilidades de ser elegidos tanto por sus propios méritos, como por los servicios prestados á la coalición, son, el abogado don Juan Fizá y el distinguido periodista y director de *La Última Hoja*, D. Juan Torrandell.

En vista de que los concejales del pacto quieren presentar todos ellos sus dimisiones, asegúrase que los prohombres de la coalición tienen el propósito de que sea nombrado Alcalde de Palma D. Enrique Carlos Cuschieri, y en el caso de que éste no aceptara, para lo cual no se muestra al parecer propicio, sería entonces designado D. Enrique Liadó.

Por telégrafo

(De la Agencia Expres)

Los prisioneros

Madrid 19, 11 m.

Según noticias de Manila, los prisioneros que los tagalos tienen su poder, ascienden á 4.900 creyéndose que en este número se incluyen los americanos y los españoles.

Repatriación

Madrid 19, 11 m.

En el ministerio de la Guerra se considera difícil el evitar que las tropas de Zamboanga embarquen á no ser que protijan la operación algunos buques de la Armada.

Los soldados de Zamboanga y Joló se dirigirán desde luego á Singapoore siguiendo después para España. Rios volverá á Manila.

El Gobierno le ha enviado instrucciones para que siga los trabajos hasta conseguir el rescate de los prisioneros y para el envío de auxilios á Baler.

El Gobierno

Madrid 19, 11 m.

No hemos podido sacar una palabra á los varios individuos del Gobierno á quienes hemos preguntado acerca de lo sucedido en Zamboanga.

El que más, se ha limitado á dolerse de lo ocurrido y á decirse que se han tomado las debidas precauciones para que los hechos no vuelvan á repetirse hasta que los soldados salgan de aquel territorio.

El general Polavieja ha dicho que hasta dentro de tres ó cuatro días no espera nuevas noticias de Filipinas.

Cronica local

Por R. O. del 6 del corriente se ha dispuesto que la Escuela Normal de Maestras de esta Provincia continúe con la organización que tiene actualmente y que todo el personal docente sea femenino.

El Orfeon Republicano obsequió anoche con una serenata á los concejales elegidos pertenecientes á la coalición liberal.

Se asegura también que cada uno de los partidos de la coalición obsequiará con un banquete á sus respectivos candidatos electos empezando el próximo domingo los weyerlistas.

Por la Comandancia Militar de Marina de esta provincia se ha publicado el siguiente anuncio:

Hago saber: que en virtud del vigente Reglamento de las reservas de Marinería, todo individuo perteneciente á dicho cuerpo está obligado á presentarse en revista una vez cada año ante la autoridad de Marina del punto en que se halle; si se encontrase en uno en que no la hubiera, la pasará ante la autoridad militar, y en su defecto se presentará al alcalde de la localidad, y si se encontrase en puerto extranjero verificará su presentación ante el consul de España.

Para cumplir con esta obligación, se fija el plazo desde el 1.º de Enero al 30 de Junio de cada año, y en caso de no verificarlo incurrirán en las penas que marca el artículo 8.º de dicho Reglamento, cuyo tenor es el siguiente.

«Los individuos de la Reserva que falten á la obligación de presentarse en la revista anual serán multados:

Por faltar á una revista, con diez pesetas.
Por faltar á dos, con veinte pesetas.
Por faltar á tres, con cuarenta pesetas.
Por faltar á cuatro, con sesenta pesetas.
En caso de insolvencia para el pago de estas multas, sufrirán los individuos que en ellas hubieren incurrido la prisión de un día por peseta.»

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que llegue á conocimiento de los individuos de que se trata.—Palma 18 Mayo 1899.—Teodoro Gibert.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Mentui se halla expuesto á efectos de reclamación el padron de cédulas personal.

El Ayuntamiento de Felanitx ha remitido al Gobierno civil, extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Llamamos la atención del Sr. Capitán general de estas islas sobre las frecuentes cortes que se vienen practicando en el pinar de Bellver, poco de salubridad para el vecindario del populoso caserío diseminado por la falda del castillo y cuyas talas le perjudican muy directamente.

En el Hospital civil hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos: Entrados 2, salidos 1, fallecidos 1. Quedan 323.

Hemos recibido de la Tienda nueva de San José, calle de Brondo 7, un catálogo impreso de los artículos que se expenden en aquel establecimiento, cuyo dueño, D. Ignacio Figuerola, anuncia que ha dejado de pertenecerle la sucursal que tenía en la calle de Jaime II.

En el vapor-correo de esta tarde ha embarcado para Barcelona, con dirección á la Corte el Diputa-

do electo por Mallorca Excmo. señor Conde de Sa llet.

Al muelle fueron á despedirle, además de todos los caracterizados conservadores de esta capital, comisiones de casi todos los pueblos de la isla.

Deseamos al Conde de Sa llet un feliz viaje y esperamos que su gestión en las Cortes será beneficiosa para esta isla.

Nueva custodia

En la iglesia de la Vileta se estrenará, el domingo que viene, la reconstruida á expensas de algunas personas devotas que poseen fincas en aquellos caseríos de Son Serra, Son Llull, Son Rapina y Son Anglada; habiendo contribuido con donativos de alhajas muchas señoras y señoritas de las que varanean en dichas poblaciones.

La misma Custodia será llevada en la procesión del Corpus; con la solemnidad acostumbrada.

El Sr. Vicario, D. Antonio Mateu, y sus coadjutores no pierden medios ni ocasión para embellecer aquel templo y dotarle de los ornamentos y alhajas litúrgicas necesarias para el culto divino.

Bien por los fieles católicos moradores de La Vileta, que han demostrado su devoción al Santísimo Sacramento cesteando dicha custodia.

Procesión

El próximo domingo por la tarde se verificará la del Santo Cristo de los Pescadores, además de solemnísimos cultos, en la iglesia de San Magin del arrabal de Santa Catalina.

Solemnes Cuarenta Horas

En los días 20, 21 y 22 del corriente se celebrarán en la iglesia de San Bernarde de El Real dedicadas al Patriarca S. José.

A continuación publicamos el programa de los actos que se celebrarán:

Sábado día 20.—A las nueve bendición de una hermosa custodia costeadá por una devota familia; acto continuo exposición de S. D. M. y Misa mayor. Al anochecer después del rezo del Rosario, se dará principio á un Triduo con sermón que predicará el Reverendo P. Miguel Cerdá, Superior de la Congregación de los PP. Ligoristas, concluyéndose con el ejercicio del mes de María.

Domingo día 21.—Exposición á las cinco. A las siete Misa de comunión para las Hijas de María. A las nueve y media tercia cantada y la Misa mayor con sermón por uno de los PP. de la Congregación de los SS. CC. A las seis, después del rezo del santo Rosario, continuación del Triduo por el mismo P. Cerdá, ejercicio del mes de María y reserva.

Lunes día 22.—Exposición á la misma hora del día anterior; á las diez, después de Tercia, oficio Mayor solemne en que se cantará á toda orquesta la Misa del Maestro Paccini, predicando el Rdo. don Bartolomé Cortés Pbro. A las seis Rosario, conclusión del Triduo por el mismo Sr. Cortés, coronilla de las doce estrellas, *Te-Deum* y reserva.

Cinematógrafo

A la entrada del Huerto del Rey, ha empezado á montarse un edificio de madera, con objeto, según se asegura, de instalar en él un cinematógrafo *Lumiere*, que contiene numerosas vistas y que actualmente está instalado en el Teatro Principal de Barcelona.

La circunstancia de contar con numerosas vistas entre las cuales figura la Rendición de Santiago de Cuba por las tropas españolas y la salida de la escuadra yankee de uno de los puertos de los Estados Unidos nos hace concebir la esperanza de que se verá muy concurrido dicho local.

Servicios prestados por la guardia civil

Conducidos por la guardia civil han llegado en el correo de esta mañana cuatro individuos reclamados como prófugos, y otro que lo estaba por la autoridad judicial.

La del puesto de Porreras da cuenta de haber detenido y entregado al Sr. Juez municipal á seis sujetos menores de edad que en reyerta causaron heridas, que no revisten importancia á varios convecinos suyos.

Ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial como autor del robo de: 28 cajones de cigarrillos puros de los llamados brevas imperiales y Reina María Victoria, y valorados en 1400 pesetas, cinco camisas, dos pares de calzoncillos, un pantalón y ocho potes de conserva de pija cubana, un sujeto, soldado del Regimiento Regional de Baleares núm. 1, el cual se halla convicto y confeso.

La guardia civil del puesto de Manacor ha detenido á un vecino de aquella villa que había robado un saco de habas con rama.

Médico Higiénico

Le ha sido nombrado de la sección de higiene el médico D. Alejandro Ferrer.

Junta de organización Católica de la Diócesis de Mallorca

El día 30 de Agosto próximo venidero se inaugurará, Dios mediante, en la ciudad de Burgos el quinto Congreso Católico Nacional.

Obedeciendo á la recomendación expresa de Su Santidad y á los deseos de nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado, esta Junta se complace en invitar á los católicos mallorquines á que coadyuven á la nueva obra de propaganda religiosa que trata de realizarse, ya suscribiéndose á ella y procurando el aumento de adhesiones de la misma, ya asistiendo á los actos públicos de la Asamblea, ya también redactando alguna Memoria sobre cualquiera de los puntos indicados en el Programa que se insertó en el «Boletín Oficial Eclesiástico.»

Las adhesiones se recibirán desde hoy hasta el día 25 de Agosto en la Secretaría de Cámara de Gobierno del Obispado, junto con la cuota de diez pesetas para cada una.

Palma, 6 de Mayo de 1899.—Por la Junta Diocesana: José Oliver Deán, Presidente.—José Miralles, Canónigo, Secretario.

Por telégrafo

(De la Agencia Expres)

Nuevo combate

Madrid 19, 11 m.

Comunican de Manila que cerca de Calumpí ha ocurrido un sangriento combate, en el cual fueron los yanquis desalojados de sus posiciones:

Aguinaldo no dirigió la acción, pues se ignora donde se encuentra.

Preso.—Carteros en huelga.—La escuadra alemana.

Madrid 19, 11 m.

Ha sido reducido á prisión el ex diputado señor Los Arcos acusado del delito de estafa.

Se calcula en muchos centenares de millones las pérdidas que ocasiona la huelga de los carteros de París.

La escuadra alemana visitará los puertos de España.

Conferencia de la Paz.—Resistencia

Madrid 19, 11 m.

En cuanto quedó constituida la Conferencia de la Paz se acordó enviar un telegrama de felicitación al Czar de Rusia.

Por iniciativa de las Cámaras francesas háase acordado resistir energicamente la imposición de los carteros declarados en huelga en París.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Crédito Balear.	71'00
La Isleña Marítima.	52'75
Ferrocarriles de Mallorca.	40'00
Alumbrado por Gas.	50'00
Salinas de Ibiza.	200'00
Fomento Agrícola.	66'00
Bonos Municipales.	34'75

Notas religiosas

SANTO DE MAÑANA.—San Bernardino de Sena y Baudilio y marítim.

CUARENTA HORAS.—En el Socorro, continúan las Cuarenta Horas, dedicadas á Nuestra Señora de los Desamparados: exposición á las seis y media. Por la tarde á las siete y media rosario, mes de María, continuación de la novena de Santa Rita y la reserva.

CULTOS.—En la Merced, á las siete, misa solemne propia de la Virgen su Titular con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco al anochecer el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belén.

Teatro Circo-Balear

Compañía de zarzuela bajo la dirección de los señores D. Ricardo Sendra y D. José Sala Julien.

Función para hoy

La zarzuela en un acto,

El monaguillo

La zarzuela en un acto,

Caramelo

Y la zarzuela en un acto,

Gigantes y cabezudos

A las 8 y media.

Entrada general 0'50 ptas.—Media entrada, 0'30 id.

GUIA DEL CICLISTA

de MALLORCA

por

(PEDAL Y MANUBRIO)

Es indispensable que todo ciclista al salir de excursión lleve en el bolsillo la GUIA DE MALLORCA. Se puede recorrer esta isla sin compañeros hasta usar la GUIA para saber todas las vías de comunicación.

En la GUIA DE MALLORCA existen nota de todas las posadas recomendables en cada pueblo.

Para el buen uso de la guía hay un detallado mapa y relación de los kilómetros exactos de una población á otra.

De venta en la librería de D. Bartolomé Rotger, Palacio 4, al precio de UNA PESETA.

Casas recomendables

JOSE VIEJO

Jaime II, 33

Básculas, Romanas, Balanzas de todos los sistemas Nikela los miércoles. Economía y prontitud. Especialidad en cajas de hierro para caudales

Jaime II, 33

Perfumería parisiense

Visiten las señoras distinguidas el Colmado

LA PROVIDENCIA

PARA CAJAS DE HIERRO

Francisco Martínez

Palma—San Agustín 22—Palma

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo
 con **SALOL**
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLENNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntos.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis
 se curan seguramente con
Perlas antisépticas SOLA
 á base **CREOSOTAL TERPINOL** y **CUASINA**

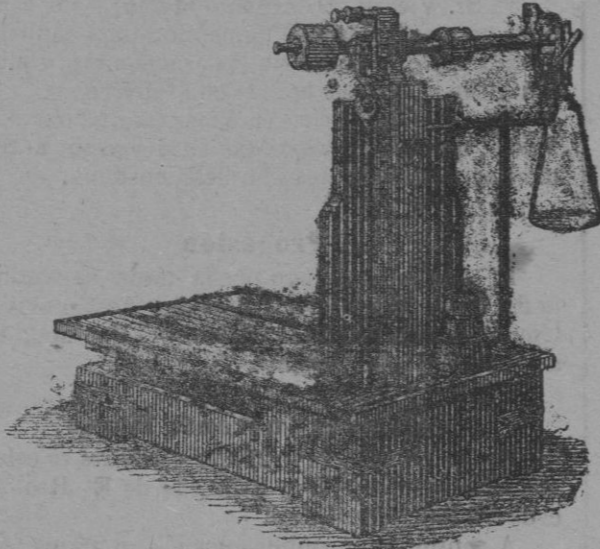
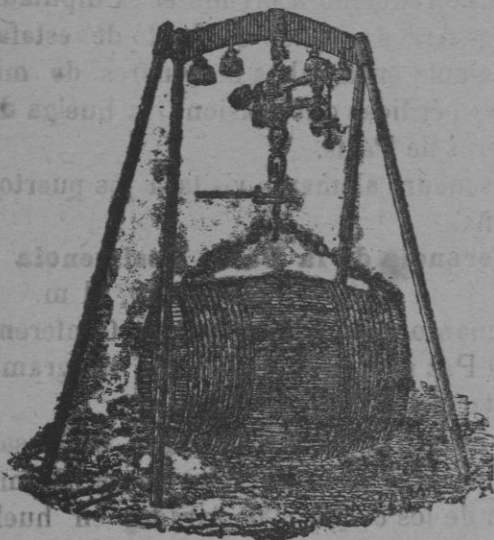
MORRUHOL con hipofositos **SOL**
 cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Coreos
Salidas
 Lunes 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
 Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
 Viernes, 6 tarde, para Barcelona, (directo).
 Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y tarde para Mahón (directo).
 Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
Entradas
 Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
 Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
 Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
 Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y cajas para caudales

DE **JOSE VICH Y QUETGLAS**

PREMIADO CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO



Con la romana para hocoyes se puede pesar desde 50 gramos á 1 tonelada: á precios económicos y con garantía de 2 años. Todos los demás aparatos de pesar y medir se construyen con grandes ventajas. Las cajas de caudales se hacen á la perfección y para evitar engaños pueden examinarlas antes de pintarlas contra robos y contra incendios

Jaime 2.º, 83 y Escursach 12 y 14

Ferro-carriles de Mallorca
 Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.
 De Palma hasta Manacor y Felanitx. A las 7:40 mañana y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde.
 De Palma hasta La Puebla. A las 7:40 mañana á 2:30 y 6:25 (mixto) desde Empalme tarde.
 De Manacor hasta Palma. A las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
 A las 6:30 mañana y 5:15 (mixto) en los Ramales tarde.
 De Felanitx hasta Palma-Manacor y La Puebla. A las 6:40 mañana 12:15 (mixto) hasta Santa María 5:25 (mixto) desde Empalme) tarde.
 De La Puebla hasta Palma-Manacor y Felanitx. A las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto) hasta Empalme) tarde.

Alquileres
 En la calle de Zavellá número 21 hay unes entresuelos y un segundo piso, para alquilar; ambos con las comodidades necesarias.
 También se alquila una casa en Porto-Pi.
 Dará informes de dichas habitaciones don Gabriel Payeras, Zavellá 19.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA
 Servicios del mes de Mayo de 1899
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés
ESPAGNE
LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
 el día 11 de Mayo el vapor
 el día 27 **LES ANDES**
 Consignatarios en Barcelona, Ripol y O.º, Plaza de Palacio.—Barcelona.

Malacate
 (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de maderada todo á precio muy reducido.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA**
QUIMICAMENTE PURO
 DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
 Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
 También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

Libros y plaguetas rayadas

Las encontrarán de todas clases y tamaños, en la tienda de Rotger, calle de Palacio, 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Libros de lance

Hay una gran partida de todas clases, que se detallan á precios casi regalados.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
 Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
 Véndese en las principales Farmacias
 Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. Barcelona
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO É INTESTINOS
 se curan siempre con el
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA
 El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.
 Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
 Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Lliteras.

JARABE PAGLIANO
 DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE
 DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO
 NAPOLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia)
 Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivados de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despechan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo de referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.
N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida
 Escribir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada segun la ley.
 Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Paseo del Crédito, 4.

Pastillas Polihalsámicas Amargós

Obran por inhalación y por absorción. Los Resfriados, Tos, catarros crónicos, asma, laringitis, bronquitis, dengue, sofocación y de más enfermedades del pecho se curan rápidamente tomando las Pastillas Polihalsámicas Amargós.

Elixir Polibromurado Amargós

Los más afamados médicos de España emplean para curar las enfermedades nerviosas el Elixir Polibromurado Amargós. Su acción es rápida y maravillosa en los casos de Epilepsia, Histérica, Insomnio, Corea, Convulsiones, Vértigos, Jaquecas, Afecciones del Cerebro y de la médula, Palpitaciones, temblores, delirio, Espermatorrea, Desvanecimientos, Coque, suche, Pérdida de la memoria, etc. etc.

Vino vital Amargós

Al extracto de canthar viriles compuesto. El mejor tónico neurasténico conocido. Excitante poderoso de las mergas cerebro medulares y gastrointestinales, es al propio tiempo un excelente afrodisiaco. Cura la dispepsia atónica, fatiga intelectual, impotencia, desarreglos nerviosos, inercia intestinal, dolores de cabeza, debilidad general y principalmente la Neurastenia. Pídanse prospectos. Depósito en Palma de Mallorca: Farmacia de J. Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Alquileres

Se alquilan una casa de recreo junto á la Cartuja de Valldemora, con muebles ó sin ellos. Una casa, un entresuelo y una tienda en la calle de la Portella número 28. Un segundo, un tercero piso y un palomar en la calle de Pelaires número 106. Informarán en el piso principal izquierda de la misma casa.

El Eco de la Moda

Edición española
 DE "LE PETIT ECHO", DE LA MODA DE PARIS
 Precios de suscripción.—Un año 7'50 pesetas.—Seis meses 4 id.
 El número 20, correspondiente al 14 de Mayo, contiene los siguientes grabados:
 1. Vestido Mireille.—2. Vestido Lakmé.—3. Esclavina de seda negra gofrada.—4. Toilette de paseo para señoras.—5. Toilette para jovencitas.—6. Patron cortado tamaño natural de una chaqueta para jovencita.
 Además inserte la explicación detallada de todos los grabados.

El Eco de la Moda
 inserta igualmente trabajos literarios de mucha importancia.

El Eco de la Moda
 se sirve á los suscriptores de EL DIA por el precio de 0'50 ptas. al mes.

El Eco de la Moda
 es la mejor revista que se publica en España. Recomendamos su lectura á todas nuestras bellas palmesanas.

El número suelto, véndese en la tipo-litografía de Rotger, Palacio 4, al precio de á 0'15 pesetas en donde se admiten suscripciones.

Repartidor En esta imprenta se necesita uno que sepa leer.

Tienda nueva de SAN JOSE
 DE IGNACIO FIGUEROLA
 Central: BRONDO, 7.
 Sucursal: JAIME II, 14.
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS POR FINAL DE TEMPORADA

Typo-litografía de B. Rotger

„EL DIA“

DIARIO INDEPENDIENTE

Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

ORO—San Miguel 44 PALMA

Una casa que no está asociada con las demás y que dá más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro.

44—SAN MIGUEL—44
 Se pasa á domicilio